

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

TURISMO ANDES ECUATORIALES CERON Y TAPIA CETATAE S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, a los 13 días del mes de marzo del 2020 a las 16h00, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Turismo Andes Ecuatoriales Cerón y Tapia CETATAE S.A., sin necesidad de convocatoria previa, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven constituirse para realizar la Junta General Ordinaria de accionistas, señalando de forma expresa que previamente tuvieron acceso a la documentación que se tratará en la reunión y contaron con el tiempo suficiente para revisarla, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del quórum.
- 2) Instalación de la sesión.
- 3) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia por año 2019.
- 4) Conocimiento y aprobación de Balances 2019.
- 5) Asuntos varios.
- 6) Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria.
- 7) Clausura.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Luis Eduardo Tapia Flores y el señor John Kleber Cerón Guerra como secretario

El señor secretario pone en consideración de la junta el orden del día, el mismo que se aprueba, sin modificación.

Punto 1.- Constatación del quórum.- El señor secretario constata el quórum y se encuentra presente el 100% de capital social suscrito y pagado de la compañía. La Junta General, conoce y aprueba orden del día, sin modificaciones.

Punto 2.- Instalación de la sesión.- Una vez que el señor secretario, informa que en la sala se encuentra el 100% del capital social, representado por los señores Luis Eduardo Tapia Flores y John Kleber Cerón Guerra. El presidente, declara instalada la sesión de la Asamblea General.

Punto 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia por año 2019.- El señor secretario, da lectura del Informe de Gerencia por al año 2019. El mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto 4.- Conocimiento y aprobación de Balances 2019.- Se conoce y analiza el Balance General y el Balance de Resultados del ejercicio económico 2019 de la Empresa y los accionistas aprueban por unanimidad.

Punto 5.- Asuntos Varios.- No se presenta ningún asunto.

Punto 6.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria. – Se da 10 minutos de receso para redactar el acta y se aprueba el acta por la Asamblea de Accionistas por unanimidad.

Punto 7.- Clausura.- Una vez que se trató todos los puntos del orden del día. Siendo las 17h30, el presidente del Directorio, clausura de sesión.

Para constancia firman todos los accionistas de la Compañía Turismo Andes Ecuatoriales Cerón y Tapia CETATAE S.A.

Luis E. Tapia Flores

Presidente del Directorio

John K. Cerón Guerra

Secretario de la Junta de
Accionistas